

Declaración del primer Encuentro: Pueblos, Comunidades y Naturaleza Frente a la Palma Aceitera

En presencia de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, en este primer encuentro, los pueblos y comunidades del Ecuador hemos verificado un sinnúmero de vulneraciones de derechos asociados a la agroindustria de palma aceitera en el Ecuador.

Las palmicultoras imponen un sistema basado en la destrucción de los bosques y colocan en condiciones precarias a campesinos, pueblos indígenas y afrodescendientes.

La agroindustria de palma aceitera quiere campos para instalar sus grandes monocultivos basados en el uso intensivo de agrotóxicos, para despojar a los campesinos de la tierra, para apropiarse de todas las fuentes de agua o contaminarlas por su uso irresponsable y acaparador; todo, para obtener materias primas para productos comestibles ultra procesados de baja calidad, productos industriales y agro combustibles.

Entre las vulneraciones de derechos a la naturaleza, los pueblos y las comunidades denunciemos en este primer encuentro sobre lo que acontece en Ecuador:

- La expansión de plantaciones de palma aceitera es la primera causa de deforestación de bosques y selvas primarias en Ecuador y otros países de Latinoamérica, al momento, el mega diverso Bosque del Chocó está a punto de desaparecer por esta actividad, violando los derechos de la naturaleza.
- Las plantaciones de palma aceitera han generado división comunitaria y fragmentación de territorios ancestrales indígenas, afroecuatorianos y campesinos, afectando a las lógicas de vida.
- En muchos casos, los monocultivos de palma aceitera se han desplegado en los territorios mediante mecanismos de desalojo de comunidades y la compraventa fraudulenta de la tierra, unido a la violencia, sicariato y asesinatos.
- Las plantaciones de palma aceitera promueven la concentración de la propiedad de la tierra, vinculada con el acaparamiento del agua, uso de semillas industriales, incentivos estatales, comercialización y mercado.
- La problemática afecta a más 400.000 Ha en Ecuador, donde no todas las áreas están incorporadas en las cifras oficiales.
- Esta expansión de la palma está amenazando la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación al reducir las áreas de cultivos diversificados campesinos.
- Las empresas palmicultoras han promocionado junto a la Corporación Financiera Nacional encadenamientos productivos que despojan a los campesinos de las tierras por mecanismos de endeudamiento.
- Donde llegan las plantaciones se destruye la economía campesina local, haciendo que la población se proletarice y pase a depender de los

grandes capitales, que buscan la explotación y tienen altos índices de explotación laboral.

- La palma aceitera lleva asociado un fuerte uso de agrotóxicos para eliminar al resto de especies nativas que componen los bosques, así como tiene una fase de contaminación en la extracción del aceite, destruyendo las condiciones de vida de los ríos y de otros cuerpos de agua alrededor de las plantaciones.
- Esta destrucción de la vida acuática en los ríos y esteros lleva a la afectación de una importante fuente de sustento alimentario de las comunidades como es la pesca.
- La contaminación del agua provoca graves enfermedades de la piel, cáncer, abortos espontáneos y en general, el incremento de la mortalidad en las comunidades aledañas y que están aguas abajo de las plantaciones.
- El incremento en el consumo de este aceite de palma industrial, cargado de agrotóxicos, principalmente entre los sectores más empobrecidos, ha traído como consecuencia el aumento dramático de varias enfermedades.
- La destrucción ambiental que genera la palma aceitera se anuda a otras formas de despojo como son: la minería, el petróleo, etc.
- Las plantaciones de palma aceitera van unidas a la expansión de grandes infraestructuras viales como el corredor Manta-Manaos.
- El uso intensivo de agrotóxicos sumado a los impactos relacionados al monocultivo de palma aceitera, ha ahondado en la crisis de la Pudrición del Cogollo, con ello se ha desplegado un gran espiral tóxica que atenta a la salud ambiental, de los trabajadores y de las comunidades.
- Las autoridades que deben realizar el control de las plantaciones de palma aceitera como el Ministerio del Ambiente, el MAG o SENAGUA han descuidado sus funciones, y no han dado respuesta a la problemática.
- Denunciamos que no hay acceso a la justicia, pues los grandes grupos empresariales de la palma sobornan al mecanismo judicial.
- Denunciamos que la RSPO, con su certificación dada a las empresas palmicultoras, legitima la expansión de los monocultivos de palma, la violación de derechos de las comunidades locales y la destrucción de ecosistemas.
- Frente a ello, los pueblos originarios y campesinos quienes reivindicamos nuestra relación con la naturaleza, tenemos el deber y el derecho colectivo e histórico de recuperar, fortalecer y mantener el cuidado y la protección de nuestras formas de vida, de nuestros saberes y derecho propio, nuestra autonomía, nuestra agricultura tradicional campesina y nuestra soberanía alimentaria.

Ante esta situación de vulneración de derechos, las comunidades y pueblos afectados, nos agrupamos en la **RED de pueblos soberanos contra la palma aceitera**, y planteamos soluciones que deben ser de obligado cumplimiento para el Estado y la sociedad ecuatoriana:

- Es vital recuperar y proteger los ríos, para que se pueda beber el agua de forma segura, se recupere la fauna y flora de la que dependen las

comunidades para la vida, para la recreación, para las actividades cotidianas y por su simbolismo cultural.

- Las empresas aceiteras deben asumir sus responsabilidades económicas y sociales por los daños causados, y debe emprenderse un proceso de reparación integral a la población y la restauración de la naturaleza.
- La justicia debe ser independiente de las presiones de las grandes empresas para poder aplicar la ley y los derechos de las comunidades.
- Debe ser una política de Estado asegurar el trabajo y el acceso a la tierra en el Ecuador, para detener que las personas más jóvenes sigan emigrando a las ciudades por falta de alternativas en el campo.
- Demandamos que se priorice el apoyo a la agricultura campesina de pequeña escala, la cual alimenta a nuestros pueblos, ya que es la encargada de la producción destinada al consumo local en contradicción con los monocultivos centrados en la exportación.
- Hay una oportunidad de transitar los territorios de palma aceitera hacia sistemas de producción diversificada, con más rendimientos y menos agresivos con el ambiente, como el cacao nacional orgánico, para lo que es necesario el apoyo al pequeño campesinado.
- Las autoridades actuales deben revertir la situación; estas resoluciones serán entregadas al Presidente de la República, Ministro de Agricultura y al Ministro del Ambiente, para que salgan de su inacción y de la promoción de la palma aceitera.
- Exigimos que el Ministerio del Ambiente realice los controles pertinentes para evitar la sustitución de bosques nativos por palma, y la contaminación generada por las plantaciones y extractoras de aceite.
- Exigimos que la CFN, el BNF y otras instituciones de crédito coordine con el Ministerio del Ambiente y MAGAP para NO otorgar créditos a proyectos que causen deforestación, conflictos sociales ni violaciones de derechos.
- Mientras se sigan violando nuestros derechos como comunidades, proclamamos el derecho a la resistencia de los pueblos contra la entrada de las palmicultoras aceiteras a los territorios comunales y campesinos.
- Las organizaciones acá reunidas estaremos monitoreando las tierras bajo palma aceitera para exigir un verdadero conteo y unas estadísticas oficiales ajustadas a la realidad.
- Nos comprometemos a darle continuidad a este encuentro a través del fortalecimiento de nuestras organizaciones y redes, mediante el desarrollo de espacios de discusión y acciones en contra de la expansión de la palmicultura, así como la intensificación de nuestras resistencias y luchas desde el nivel local, nacional e internacional. Hoy nos articulamos como *red de organizaciones sociales y campesinas frente a la palmicultura*.
- Los hechos acá relatados de violaciones de derechos, así como estas propuestas buscarán también la justicia internacional y la solidaridad de las organizaciones sociales de todo el mundo.

Quito, 11 de octubre de 2018